

**CONSOLIDADO DE PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE
EL ESTUDIO DE MERCADO O COSTOS**

Fecha 02/10/2014

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Mercado o Costos para el proceso de adquisición de “Adquisición, Instalación, Configuración y puesta en funcionamiento de una solución integral de videoconferencia e integración con las plataformas que maneja el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.

Empresa	TELENORMA COLOMBIA S. A.
Contacto	Sandra Patrica Ávila Arias

PREGUNTA No. 1.

- Solicitamos nos envíen información de Modelo, versión y en qué sede están ubicados de los equipos actuales de polycom y radvision

Respuesta

El ICBF se permite informar que actualmente en su infraestructura para el servicio de videoconferencia cuenta con 1 MCU SCOPIA Elite 5110 con 9 Cámaras RadVision Scopia XT1000 y 1 Polycom RMX 1500 21 Cámaras Polycom, la ubicación de estos elementos no es relevante para el proceso.

PREGUNTA No. 2.

- Del Anexo 1 Solicitamos nos confirmen si las sedes que no tienen marcado X la casilla de cámara y codec, se reutilizarán los equipos que actualmente tengan.

Respuesta

El ICBF se permite informar que como lo expresa el proveedor las sedes que no tienen marcado la casilla de cámara y códec seguirán utilizando los equipos que actualmente se manejan.

PREGUNTA No. 3.

- Los equipos que se encuentren fuera de soporte o EOL (End Of Live), el ICBF los seguirá utilizando o requieren ser remplazados por equipos vigentes y/o que tengan soporte del fabricante?

Respuesta

El ICBF se permite informar que los equipos que se encuentran fuera del soporte seguirán utilizándose y no requieren ser remplazados por equipos vigentes.

PREGUNTA No. 4.

- Solicitamos ampliación de plazo para entrega de oferta de estudio de mercado 10 de Octubre

Respuesta

El ICBF se permite informar que se amplió el plazo hasta el martes 7 de octubre de 2014.

Empresa	INTERGRUPO
Contacto	Mauricio Figueroa

PREGUNTA No. 5.

De acuerdo al párrafo:

.....” El ICBF requiere adquirir una solución integral de videoconferencia la cual deberá integrarse con las plataformas que maneja el ICBF (LYNC 2013, RadVision y Polycom)”.....

Amablemente solicitamos indicar:

Se requiere compartir contenido con la plataforma LYNC 2013.

Se requiere hacer integración Nativa con la plataforma Lync 2013 con el fin de tener integración de estados de presencia?

Se requiere visualizar en el sistema de video propuesto la galería de vistas de los 5 participantes más activos de la conferencia?

Los equipos deben soportar protocolo H-264 SVC versión Microsoft?

Respuesta

El ICBF se permite informar que si se requiere compartir contenido con la plataforma LYNC 2013; se requiere soporte nativo de integración Microsoft Lync para realizar videoconferencias y compartir información de presencia; no es requerido la visualización de la galería de vistas de los 5 participantes más activos de la conferencia; los equipos deben soportar protocolo H.264 SVC compatible con Microsoft Lync 2013 de forma nativa no específicamente debe ser de Microsoft.

PREGUNTA No. 6.

.....” El ICBF cuenta con una MCU SCOPIA Elite 5110 de 40 puertos concurrentes simultáneos 140 licencias de Streaming y con una MCU RMX GROUP 1500 de Polycom. Adicionalmente, cuenta con 9 Cámaras Scopia XT1000 y 21 Cámaras Polycom distribuidas entre las regionales y Sede de la Dirección General.”.....

Amablemente solicitamos especificar:

Cuántas licencias de sesiones simultáneas se tienen actualmente en la RMX1500 y en qué Calidad.

Se requiere Licenciamiento adicional de sesiones simultáneas en la RMX1500 para la integración de las cámaras solicitadas? En qué calidad?

Respuesta

El ICBF se permite informar que para sesiones simultáneas se tienen actualmente en la RMX 1500 40 licencias en calidad Estándar Definición, para calidad HD 15 licencias y para Video Switch 60 licencias.

No se requiere licenciamiento adicional de sesiones simultáneas en la RMX1500 para la integración de las cámaras solicitadas, lo que si es necesario es que los equipos cumplan con los protocolos para que puedan ser compatibles y se logre la integración con las plataformas utilizadas.

PREGUNTA No. 7.

.....” Para las conexiones a 1080p debe incluirse la licencia o hardware necesario para que sea funcional.”.....

Amablemente solicitamos indicar:

El ICBF cuenta con la capacidad en sus canales para soportar esta conexión? , dado que no queremos incurrir en sobre costo de la solución con una funcionalidad que tal vez no pueda el ICBF utilizar.

Respuesta

El ICBF se permite informar que la capacidad de los canales para soportar dichas conexiones es responsabilidad de la entidad, por lo tanto el proponente debe ofrecer los requerimientos solicitados.

PREGUNTA No. 8.

De acuerdo al requerimiento

Estándar de video:

H.263, H.263+, H.264

Amablemente se solicita:

Retirar el requerimiento H323+ ya que no todos los fabricantes utilizan este tipo de protocolo y esto limitaría la pluralidad de marcas ofertadas.

Respuesta

El ICBF se permite informar que no es clara la observación del proponente, está haciendo referencia al estándar de video H.263+ y la consulta es sobre el requerimiento H323.

PREGUNTA No. 9.

Con el fin de NO limitar la pluralidad de Marcas a ofertar, solicitamos amablemente también sean válidas y habilitantes las **entradas** y **salidas** de video del sistema en resoluciones de video para personas:

- 1080p, 60 fps desde 1740 Kbps
- 1080p, 30 fps desde 1024 Kbps
- 720p, 60fps desde 832 Kbps
- 720p, 30fps desde 512 Kbps
- 4SIF/4CIF, 60 fps desde 512 Kbps
- 4SIF/4CIF, 30 fps desde 128 Kbps
- SIF (352 x 240), CIF (352 x 288) desde 64 Kbps
- QSIF (176 x 120), QCIF (176 x 144) desde 64 Kbps
- w288p desde 128 Kbps
- w448 desde 384 Kbps
- w576p desde 512 Kbps

Resolución de video para contenido:

- Entrada: WUXGA (1920 x 1200), HD (1920 x 1080i), HD (1920 x 1080p), WSXGA+(1680 x 1050), UXGA (1600 x 1200), SXGA(1280 x 1024), WXGA (1280 x 768), HD(1280 x 720p), XGA (1024 x 768), SVGA(800 x 600)
- Salida: WUXGA (1920 x 1200), HD (1920 x 1080), WSXGA+ (1680 x 1050), SXGA+ (1400 x 1050), SXGA (1280 x 1024), HD (1280 x 720), XGA (1024 x 768), VGA (640 x 480)

Respuesta

El ICBF se permite informar que el proponente es autónomo en ofrecer las entradas mencionadas anteriormente, pero las características solicitadas por la entidad son las descritas en la Ficha Técnica.

PREGUNTA No. 10.

Con el fin de NO limitar la pluralidad de Marcas a ofertar, solicitamos amablemente también sean válidos y habilitantes los protocolos y estándares de audio:

- Ancho de banda de 22 kHz con tecnología Polycom Siren 22, AAC-LD: llamadas TIP
- Ancho de banda de 14 kHz con tecnología Polycom Siren 14, G.722.1 Anexo C
- Ancho de banda de 7 kHz con G.722,G.722.1
- Ancho de banda de 3.4 kHz con G.728,G.729^a

Respuesta

El ICBF se permite informar que el proponente es autónomo en ofrecer los protocolos mencionados anteriormente, pero las características solicitadas por la entidad son las descritas en la Ficha Técnica.

PREGUNTA No. 11.

Amablemente Solicitamos que se modifique el requerimiento de dos canceladores de eco acústico y se solicite que el sistema, soporte cancelación de eco con el fin de no limitar la cantidad de micrófonos que utilicen esta tecnología a 2

Respuesta

El ICBF se permite informar que la cantidad requerida de micrófonos para ser soportados directos a la cámara por equipo de videoconferencia son dos. Por tal motivo los canceladores de eco deben coincidir con dicha cantidad.

PREGUNTA No. 12.

De acuerdo al requerimiento en las entradas de audio:

-Dos micrófonos, 4-pin minijack

Solicitamos Amablemente se retire ese requerimiento ya que no todos los fabricantes utilizan este tipo de puerto y esto limitaría la pluralidad de marcas.

Respuesta

El ICBF se permite informar que el proponente es autónomo en definir los elementos a adquirir para cumplir esta característica, lo puede realizar con una tecnología similar que garantice el correcto funcionamiento de los elementos adquiridos.

PREGUNTA No. 13.

De acuerdo al requerimiento en las entradas de audio:

-Uno de audio desde la cámara (HDMI)

Solicitamos se retire ese requerimiento ya que la mayoría de soluciones de video no cuentan con micrófono enbebido en la cámara si no que utilizan microfónia externa que permite una mayor cobertura y calidad en la recepción del audio, adicionalmente este requerimiento limitaría la pluralidad de las marcas a ofertar.

Respuesta

El ICBF se permite informar que no se acepta la observación teniendo en cuenta que es una de las tecnologías estándar más utilizadas actualmente en el mercado.

PREGUNTA No. 14.

De acuerdo al requerimiento en las características de audio:

-Sincronización de labios activo

Solicitamos amablemente se retire este requerimiento ya que esta funcionalidad está incluida como parte del protocolo h264 en el proceso de transmisión, recepción y codificación de los paquetes de audio y video.

Respuesta

El ICBF se permite informar que no se retira funcionalidad pero se acepta que se encuentre integrada como parte de un protocolo.

PREGUNTA No. 15.

De acuerdo al requerimiento en las características de red:

-layout dinámica y sincronización de labios buffering

Solicitamos amablemente se retire este requerimiento ya que esta funcionalidad está incluida como parte del protocolo h264 en el proceso de transmisión, recepción y codificación de los paquetes de audio y video

Respuesta

El ICBF se permite informar que no se retira funcionalidad pero se acepta que se encuentre integrada como parte de un protocolo.

PREGUNTA No. 16.

La capacitación a la que se refiere en el punto 4.1. Estará orientada a los encargados del ICBF en las regionales para la utilización de los equipos, es decir, implica una capacitación básica del funcionamiento del sistema de videoconferencia instalado en las 9 sedes. Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta

El ICBF se permite informar que la capacitación referente al punto 4.1 está orientada a los encargados del ICBF de la Sede de la Dirección General y de las 9 sedes donde se instalara la solución, aclarando que la capacitación debe ser completa, las personas que la reciban deben estar en la capacidad de dar soporte de primer nivel.

PREGUNTA No. 17.

La solución a proveer deberá ser entregada inicialmente en la bodega principal del ICBF para la marcación de los activos o el contratista deberá transportarlos directamente a los lugares indicados en el Anexo 1?

Respuesta

El ICBF se permite informar que la solución debe ser entregada inicialmente en la bodega de la Dirección General (Avenida Carrera 68 # 64C-75 Bogotá D.C.) para el respectivo ingreso al almacén.

PREGUNTA No. 18.

Para el caso del suministro del cable VGA-HDMI, entendemos que la entrada será VGA y salida HDMI, esto con el fin de determinar el tipo de conversor requerido, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta

El ICBF se permite informar que es correcta la apreciación del proponente, para el cable VGA-HDMI, la entrada será VGA y la salida HDMI.